



VISTO el Expediente N° 140018 y el Proyecto de Actividades de Vinculación con el Medio denominado “**Historia de Río Cuarto entre todos**”, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas FCH - UNRC; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por los Departamentos de Historia (5-58) y de Ciencias de la Comunicación (5-50), y tiene como Docentes Responsables a las Profesoras Ana Belén MITRE (DNI 25.313.752), Lucía Beatriz RUBIOLO (DNI 24.969.094) y Marcela Lis BOSCO (DNI 24.443.164).

Que tiene como Objetivos, según consta en el Proyecto adjunto: Visibilizar las actividades de investigación de personas interesadas en dar cuenta de la historia de Río Cuarto y de la Región; Promocionar la lectura de relatos históricos extractados para un amplio público; Ofrecer un elemento de recreación mediado por el saber histórico; Acercar la historia a la ciudadanía de Río Cuarto y la Región; Difundir la historia local y regional en nuevos formatos y en espacios digitales.

Que la Actividad tiene como destinatarios/participantes al Archivo Histórico Municipal (AHMRC), la Junta de Historia de Río Cuarto y el Programa Ciudad Educadora dependiente del Concejo Deliberante de la ciudad reconocen en la Historia; por la Facultad de Ciencias Humanas participan docentes, estudiantes y graduados del Departamento de Historia y se propone en esta nueva edición incorporar a docentes y estudiantes del Departamento de Ciencias de la Comunicación con la intención de introducir como novedad al Proyecto la producción de audiovisuales que recopilen y muestren el proceso de construcción de los relatos que se publican y a sus autore/as.

Que se cuenta con los Avales Departamentales respectivos.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: QUE se propone la realización de una publicación mensual, entre agosto y diciembre de 2022, que resulta de un proceso colaborativo y de articulación interinstitucional y que tiene como propósito favorecer la práctica de hacer historia de los espacios locales y regionales convocando a personas de Río Cuarto y la región a recuperar, a través de relatos breves, momentos, situaciones, acontecimientos y lugares que reconstruyan historias en clave de identidad local que pueden tener su correlato con procesos a escala regional, nacional y mundial; QUE la actividad surge hace cuatro años por inquietud de la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Río Cuarto presentada al Departamento de Historia de la FCH de recuperar y poner en valor la historia local y regional, momentos, lugares y acontecimientos, a través de relatos breves puestos a circular a través de folletos y generar una acción conjunta entre diversas instituciones de la ciudad vinculadas con la historia; QUE el Departamento de Historia de la FCH participó desde el inicio de la iniciativa que transita su cuarto año de trabajo, que comenzó siendo un folleto y que se ha constituido en revista que circula en formato digital e impreso; QUE se trata de una publicación de producción colaborativa e interinstitucional de la que participan el Archivo Histórico Municipal (AHMRC), la Junta de Historia de Río Cuarto y el Programa Ciudad Educadora dependiente del Concejo Deliberante de la ciudad reconocen en la Historia, docentes, estudiantes y graduados del Departamento de Historia y, en esta nueva edición, del Departamento de Comunicación cuyo aporte al proyecto será la producción de audiovisuales que recopilen y muestren el proceso de construcción de los relatos que se publican y a sus autore/as; QUE cuenta con el aval del Departamento de Historia y del Departamento de Ciencias de la Comunicación.



Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo de fecha 11 de agosto de 2022, el que sugiere: Aprobar la actividad de articulación de vinculación con el medio; Designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso que se prevea otorgar certificaciones a los participantes, las mismas sean confeccionadas por los responsables de la actividad; Sugerir a los efectos de potenciar la actividad, la articulación con diversos espacios de enseñanza de la historia como escuelas secundarias a los efectos de aprovechar con fines didácticos los relatos que se publican, la articulación con instituciones que trabajan con personas mayores, así como con instituciones y organizaciones con las que la Facultad sostiene vinculaciones a los efectos de recuperar relatos de su propia historia en el contexto de la historia local; asimismo, se sugiere explorar otros formatos de recuperación y circulación de los relatos, por ejemplo en forma oral, a través de entrevistas, podcasts y otros semejantes.

Que se cuenta con el Informe de la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo de fecha 11 de agosto de 2022, el que sugiere: Aprobar la asignación de Pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500,00.-) en concepto de insumos de librería del presupuesto de la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 16 de agosto de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de las Actividades de Vinculación con el Medio denominadas “Historia de Río Cuarto entre todos”, organizada por los Departamentos de Historia (5-58) y de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, que tiene como Docentes Responsables a las Profesoras Ana Belén MITRE (DNI 25.313.752), Lucía Beatriz RUBIOLO (DNI 24.969.094) y Marcela Lis BOSCO (DNI 24.443.164), a realizarse entre los meses de agosto a diciembre de 2022.

ARTICULO 2º: Aprobar el Informe de la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo y consecuentemente con ello: Aprobar la asignación de Pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500,00.-) en concepto de insumos de librería del presupuesto de la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

ARTICULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo y consecuentemente con ello: Sugerir a los efectos de potenciar la actividad, la articulación con diversos espacios de enseñanza de la historia como escuelas secundarias a los efectos de aprovechar con fines didácticos los relatos que se publican, la articulación con instituciones que trabajan con personas mayores, así como con instituciones y organizaciones con las que la Facultad sostiene vinculaciones a los efectos de recuperar relatos de su propia historia en el contexto de la historia local; asimismo, se sugiere explorar otros formatos de recuperación y circulación de los relatos, por ejemplo en forma oral, a través de entrevistas, podcasts y otros semejantes.

ARTICULO 4º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.



ARTICULO 5º: Dejar establecido que las certificaciones para participantes serán confeccionadas por los responsables de la actividad.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 372/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 372/2022
Actividad de Vinculación con el Medio

“Historia de Río Cuarto entre todos”

Docente Responsable:

Prof. Ana Belén MITRE	(DNI 25.313.752)
Prof. Lucía Beatriz RUBIOLLO	(DNI 24.969.094)
Prof. Marcela Lis BOSCO	(DNI 24.443.164)

Equipo de Trabajo:

Melisa SCHÖSSOW DNI 36.680.803 Graduada Dpto. de Historia/Facultad de Ciencias Humanas-UNRC

Martín PENALVA DNI 38.749.025 Estudiante Dpto. de Historia/ Facultad de Ciencias Humanas-UNRC

Fátima CORREDERA DNI 42.584.217 Estudiante Dpto. de Ciencias de la Comunicación/ FCH/UNRC

Claudia Verónica CARIGNANO DNI 24.361.043 Graduada AHMRC (Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto) Subsecretaría de Cultura. Municipalidad de Río Cuarto.

Luciana María BÓ DNI 31.157.476 Graduada Programa “Río Cuarto Ciudad Educadora”. H.C.D.R.C. (Honorable Concejo Deliberante de Río Cuarto)

María Rosa CARBONARI DNI 13.268.419 Miembro Honorario JMHRC (Junta Municipal de Historia de Río Cuarto) Subsecretaría de Cultura. Municipalidad de Río Cuarto.

Laureano COBOS DNI 25.698.521 Graduado Municipalidad de Río Cuarto.

Ana Laura REYNOSO DNI 42.219.006 Estudiante Dpto. de Historia/ Facultad de Ciencias Humanas-UNRC

Carina SCHIAVO DNI 42.695.280 Estudiante Dpto. de Ciencias de la Comunicación/ FCH/UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 29 de agosto de 2022, 08:26 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220829-630ca26e4e580**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas